

**ACUERDO No. 019**  
**Octubre 6 de 2021**

Por el cual se aprueba el valor de la matrícula para estudiantes nuevos y antiguos de Pregrado y Postgrado, otros derechos pecuniarios y servicios complementarios para el año 2022 de la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano – Sede Bogotá y sus extensiones.

El Consejo Directivo de la Universidad Jorge Tadeo Lozano en uso de sus atribuciones estatutarias y,

**CONSIDERANDO:**

- a) Que, es indispensable fijar el valor de las matrículas para estudiantes nuevos y antiguos de programas académicos de pregrado y postgrado para el año 2022 en la ciudad de Bogotá y sus extensiones.
- b) Que, el Consejo Directivo autorizó realizar un incremento del 2% en los valores de matrícula para estudiantes antiguos de programas académicos de pregrado para el año 2022 y para los estudiantes nuevos de pregrado y postgrado fijar el valor de matrícula con el mismo incremento del 2%.
- c) Que, es necesario fijar el valor de otros derechos pecuniarios de la educación y servicios complementarios para el año 2022.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** El valor de la matrícula para los alumnos nuevos de Jornada diurna (7:00 am a 6:00 pm), de Pregrado que ingresen en el año 2022, será el siguiente:



PROGRAMA	VALOR POR PERIODO
- Administración de Empresas	\$ 6,890,000
- Agroecología	\$ 6.030.000
- Arquitectura	\$ 8,680,000
- Artes Plásticas	\$ 8,190,000
- Banca y Finanzas	\$ 5,920,000
- Biología Ambiental	\$ 7,340,000
- Biología Marina	\$ 7,340,000
- Ciencia Política y Gobierno	\$ 8,160,000
- Cine y Televisión	\$ 8,270,000
- Comercio Internacional y Finanzas	\$ 7,740,000
- Comunicación Social – Periodismo	\$ 8,460,000
- Contaduría Pública	\$ 5,310,000
- Derecho	\$ 8,260,000
- Diseño Gráfico	\$ 9,230,000
- Diseño Industrial	\$ 9,230,000
- Diseño Interactivo	\$ 8,190,000
- Diseño y Gestión de la Moda	\$ 8,190,000
- Economía	\$ 6,100,000
- Estudios Literarios y Edición	\$ 7,510,000
- Fotografía	\$ 8,270,000
- Historia del Arte	\$ 6,820,000
- Ingeniería Ambiental	\$ 6,940,000
- Ingeniería Industrial	\$ 6,940,000



PROGRAMA	VALOR POR PERIODO
- Ingeniería Química	\$ 7,190,000
- Ingeniería de Alimentos	\$ 6,270,000
- Ingeniería de Sistemas	\$ 6,510,000
- Ingeniería en Energía	\$ 6,710,000
- Ingeniería en Automatización	\$ 6,460,000
- Mercadeo	\$ 6,600,000
- Modelado y Simulación Computacional	\$ 6.030.000
- Publicidad	\$ 9,230,000
- Realización en Animación	\$ 8,070,000
- Relaciones Internacionales	\$ 8,460,000

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Para los alumnos nuevos de pregrado, que inscriban todas sus asignaturas en la jornada nocturna (6:00 pm a 10:00 pm y días sábados) y que se matriculen en los programas que se relacionan a continuación, el valor de la matrícula para el año 2022, será el siguiente:

PROGRAMA	DESCUENTO
- Administración de Empresas	\$ 5,510,000
- Banca y Finanzas	\$ 4,730,000
- Contaduría Pública	\$ 4,250,000
- Comercio Internacional y Finanzas	\$ 6,200,000
- Derecho	\$ 6,610,000
- Ingeniería Ambiental	\$ 5,550,000
- Ingeniería Industrial	\$ 5,550,000
- Ingeniería de Sistemas	\$ 5,210,000



PROGRAMA	DESCUENTO
- Mercadeo	\$ 5,280,000
- Publicidad	\$ 7,380,000

**ARTÍCULO TERCERO:** Para los estudiantes antiguos en los programas de pregrado para el año 2022, habrá un incremento del 2% en el valor de la matrícula.

**ARTÍCULO CUARTO:** El valor de la matrícula por crédito académico para los estudiantes matriculados en el año 2022 en programas académicos de Pregrado y Postgrado será el siguiente:

- Crédito Académico de Pregrado - Periodo Regular	\$ 569.000
- Crédito Académico de Pregrado Nocturno - Periodo Regular	\$ 456.000
- Crédito Académico de Pregrado - Periodo Intersemestral	\$ 456.000
- Crédito Académico de Postgrado - Bogotá	\$ 806.000

**PARÁGRAFO PRIMERO:** A los interesados en tomar cursos libres como asignaturas de los programas académicos de la Universidad de pregrado y postgrado se aplicará la tarifa establecida en este artículo.

El número máximo de créditos a cursar por la modalidad de cursos libres es de 10 créditos académicos y para postgrados de 7 créditos académicos.

**PARÁGRAFO SEGUNDO:** Para programas de pregrado y postgrado extintos o inactivos, el valor de la matrícula se liquidará aplicando el valor del crédito académico del periodo regular, establecido en este artículo.

**ARTÍCULO QUINTO:** Para los estudiantes de pregrado que se matriculen por créditos académicos y al liquidar el valor de la orden supere el monto total de la matrícula, se ajustará al valor de matrícula completa.

**ARTÍCULO SEXTO:** El valor de la matrícula para los estudiantes nuevos de Postgrado que ingresen en el año 2022, será el siguiente:



PROGRAMAS	No. DE SEMESTRES	VALOR POR SEMESTRE	VALOR TOTAL DEL PROGRAMA
<b><u>ESPECIALIZACIONES</u></b>			
- Administración y Auditoría Tributaria	2	\$ 7,340,000	\$ 14,680,000
- Creación de Contenidos Publicitarios con Fines Sociales y Ambientales	2	\$ 8,370,000	\$16,740,000
- Conservación y Gestión del Patrimonio Inmueble - Cartagena	2	\$ 7,000,000	\$14,000,000
- Derecho del Medio Ambiente - Virtual (en convenio con la Universidad Internacional de La Rioja-UNIR)	2	\$ 5,890,000	\$ 11,780,000
- Desarrollo Bases de Datos - Bogotá	2	\$ 9,330,000	\$ 18,660,000
- Desarrollo Bases de Datos - Cartagena	2	\$ 6,810,000	\$ 13,620,000
- Desarrollo Bases de Datos - Santa Marta	2	\$ 6,810,000	\$ 13,620,000
- Diseño Urbano	2	\$ 8,650,000	\$ 17,300,000
- Economía y Gestión de la Salud	2	\$ 6,560,000	\$ 13,120,000
- Estándares Internacionales de Contabilidad y Auditoría – Bogotá	2	\$ 7,620,000	\$ 15,240,000
- Estándares Internacionales de Contabilidad y Auditoría – Cartagena	2	\$ 7,000,000	\$ 14,000,000
- Estándares Internacionales de Contabilidad y Auditoría - Santa Marta	2	\$ 7,000,000	\$ 14,000,000
- Evaluación del Impacto Ambiental de Proyectos – Bogotá	2	\$ 8,190,000	\$ 16,380,000
- Evaluación del Impacto Ambiental de Proyectos - Ibagué (En convenio con la Universidad de Ibagué)	2	\$ 5,910,000	\$ 11,820,000
- Finanzas Corporativas y Banca de Inversión	2	\$ 9,730,000	\$ 19,460,000
- Gerencia de Diseño	2	\$ 8,650,000	\$ 17,300,000
- Gerencia de Mercadeo – Bogotá	2	\$ 9,630,000	\$ 19,260,000
- Gerencia de Mercadeo – Cartagena	2	\$ 6,600,000	\$ 13,200,000

<b>PROGRAMAS</b>	<b>No. DE SEMESTRES</b>	<b>VALOR POR SEMESTRE</b>	<b>VALOR TOTAL DEL PROGRAMA</b>
- Gerencia de Mercadeo - Santa Marta	2	\$ 6,600,000	\$ 13,200,000
- Gerencia de Publicidad – Bogotá	2	\$ 8,070,000	\$ 16,140,000
- Gerencia de Publicidad – Cartagena	2	\$ 6,660,000	\$ 13,320,000
- Gerencia del Talento Humano – Bogotá	2	\$ 8,860,000	\$ 17,720,000
- Gerencia del Talento Humano – Cartagena	2	\$ 6,520,000	\$ 13,040,000
- Gerencia del Talento Humano - Santa Marta	2	\$ 6,520,000	\$ 13,040,000
- Gerencia del Transporte	2	\$ 7,400,000	\$ 14,800,000
- Gerencia en Gobierno y Gestión Pública	2	\$ 8,860,000	\$ 17,720,000
- Gerencia Financiera - Bogotá	2	\$ 9,630,000	\$ 19,260,000
- Gerencia Financiera - Santa Marta	2	\$ 6,520,000	\$ 13,040,000
- Gerencia Integral de Proyectos	2	\$ 9,730,000	\$ 19,460,000
- Gerencia Logística Comercial Nacional e Internacional - Bogotá	2	\$ 9,500,000	\$ 19,000,000
- Gerencia Logística Comercial Nacional e Internacional - Cartagena	2	\$ 6,520,000	\$ 13,040,000
- Gerencia Logística Comercial Nacional e Internacional - Santa Marta	2	\$ 6,520,000	\$ 13,040,000
- Gerencia y Auditoría de la Calidad en Salud - Bogotá	2	\$ 9,380,000	\$ 18,760,000
- Gerencia y Auditoría de la Calidad en Salud - Cartagena	2	\$ 7,000,000	\$ 14,000,000
- Gerencia y Auditoría de la Calidad en Salud – Cúcuta (En convenio con la Universidad Francisco de Paula Santander)	2	\$ 7,000,000	\$ 14,000,000



PROGRAMAS	No. DE SEMESTRES	VALOR POR SEMESTRE	VALOR TOTAL DEL PROGRAMA
-----------	------------------	--------------------	--------------------------

**ESPECIALIZACIONES**

- Gerencia y Auditoría de la Calidad en Salud – Neiva (En convenio con la Universidad Surcolombiana)	2	\$ 7,000,000	\$ 14,000,000
- Gerencia y Auditoría de la Calidad en Salud - Santa Marta	2	\$ 7,000,000	\$ 14,000,000
- Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - Bogotá	2	\$ 8,960,000	\$ 17,920,000
- Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - Cartagena	2	\$ 7,000,000	\$ 14,000,000
- Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - Cúcuta (En convenio con la Universidad Francisco de Paula Santander)	2	\$ 7,000,000	\$ 14,000,000
- Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - Neiva (En convenio con la Universidad Surcolombiana)	2	\$ 7,000,000	\$ 14,000,000
- Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – Santa Marta	2	\$ 7,000,000	\$ 14,000,000
- Horticultura Protegida	2	\$ 5,300,000	\$ 10,600,000
- Levantamientos Agrológicos	2	\$ 7,490,000	\$ 14,980,000
- Manufactura Inteligente	2	\$ 8,070,000	\$ 16,140,000
- Mercado de Capitales y Portafolios de Inversión	2	\$ 9,230,000	\$ 18,460,000
- Observación y Análisis de Tendencias de Consumo	2	\$ 8,370,000	\$16,740,000
- Periodismo Digital - Bogotá	2	\$ 6,830,000	\$ 13,660,000
- Periodismo Digital - Cartagena	2	\$ 6,830,000	\$ 13,660,000



PROGRAMAS	No. DE SEMESTRES	VALOR POR SEMESTRE	VALOR TOTAL DEL PROGRAMA
<b><u>MAESTRÍAS</u></b>			
- Arquitectura - Bogotá	4	\$ 8,650,000	\$ 34,600,000
- Arquitectura - Cartagena	4	\$ 7,150,000	\$ 28,600,000
- Creación Artística	4	\$ 8,650,000	\$ 34,600,000
- Artes y Prácticas Sociales	4	\$ 8,650,000	\$ 34,600,000
- Bioprospección y Biocomercio	4	\$ 8,290,000	\$ 33,160,000
- Ciencias Ambientales	4	\$ 8,580,000	\$ 34,320,000
- Ciencias Marinas - Santa Marta	4	\$ 8,580,000	\$ 34,320,000
- Ciudadanía y Derechos Humanos - Bogotá	3	\$ 7,810,000	\$ 23,430,000
- Ciudadanía y Derechos Humanos - Cartagena	3	\$ 7,310,000	\$ 21,930,000
- Comercio Internacional (en Convenio con la Universidad del Valle)	4	\$ 8,430,000	\$ 33,720,000
- Comunicación Política	3	\$ 9,020,000	\$ 27,060,000
- Creación y Dirección de Medios	3	\$ 9,000,000	\$ 27,000,000
- Derecho Ambiental y Sostenibilidad	3	\$ 9,290,000	\$ 27,870,000
- Dirección de Cine	3	\$ 8,650,000	\$ 25,950,000
- Diseño de Producto	4	\$ 8,650,000	\$ 34,600,000
- Diseño, Interacción y Tecnologías	4	\$ 8,700,000	\$ 34,800,000
- Economía	4	\$ 7,510,000	\$ 30,040,000
- Energía - Gestión Sostenible de la Energía	4	\$ 8,740,000	\$ 34,960,000
- Estética e Historia del Arte	3	\$ 7,780,000	\$ 23,340,000
- Generación y Gestión de Contenidos Digitales	3	\$ 8,650,000	\$ 25,950,000

PROGRAMAS	No. DE SEMESTRES	VALOR POR SEMESTRE	VALOR TOTAL DEL PROGRAMA
- Gestión Ambiental de Sistemas Marino Costeros - Santa Marta	4	\$ 8,580,000	\$ 34,320,000
- Gestión del Diseño	4	\$ 8,650,000	\$ 34,600,000
- Gestión Sostenible del Agua	4	\$ 8,470,000	\$ 33,880,000
- Gestión y Políticas de Salud	4	\$ 9,450,000	\$ 37,800,000
- Gestión y Producción Cultural y Audiovisual	3	\$ 8,650,000	\$ 25,950,000
- Ingeniería de la Gestión	4	\$ 8,770,000	\$ 35,080,000
- Ingeniería de Procesos y Sistemas Industriales	4	\$ 8,510,000	\$ 34,040,000
- Ingeniería y Analítica de Datos	4	\$ 9,330,000	\$ 37,320,000
- Modelado y Simulación (En convenio con la Universidad Central)	4	\$ 7,470,000	\$ 29,880,000
- Publicidad	4	\$ 8,650,000	\$ 34,600,000
- Relaciones Internacionales	3	\$ 8,060,000	\$ 24,180,000
- Semiótica	4	\$ 7,780,000	\$ 31,120,000
- Territorio y Ciudad	4	\$ 8,650,000	\$ 34,600,000
<b><u>DOCTORADOS</u></b>			
Ciencias Ambientales y Sostenibilidad	7	\$ 9,330,000	\$ 65,310,000
Ciencias del Mar - Santa Marta ***	8	<i>10 Salarios Mínimos Mensual Legales Vigentes</i>	
Estudios Sociales	8	\$ 9,910,000	\$ 79,280,000
Ingeniería	7	\$ 9,330,000	\$ 65,310,000
Modelado en Política y Gestión Pública	6	\$ 9,330,000	\$ 55,980,000

\*\*\* Desde el año 2019, a los alumnos antiguos del Doctorado en Ciencias del Mar, se les aumenta el valor de la matrícula acorde a los incrementos realizados al SMMLV.

El valor de la matrícula dará derecho al estudiante a cursar las asignaturas del periodo correspondiente a cada postgrado.

**ARTÍCULO SÉPTIMO:** El estudiante de postgrado podrá matricular y pagar el periodo académico de la siguiente forma:

- Por créditos: Cuando inscriba un número de créditos inferior al correspondiente para media matrícula.
- Media matrícula: Cuando inscriba el número de créditos correspondiente hasta el 50% de los programados para el periodo correspondiente, conforme al plan de estudios.
- Matrícula completa.

**ARTÍCULO OCTAVO:** Establecer el valor de los otros derechos pecuniarios, para el año 2022 así:

CONCEPTO	VALOR
- Acta de Grado (copia)	\$ 62.000
- Contenido Programático (sin notas)	\$ 54.000
- Expedición de Constancias y Notas	\$ 31.000
- Expedición de Notas con Contenido Programático	\$ 85.000
- Derechos de Grado – Pregrado	\$ 673.000
- Derechos de Grado – Postgrado	\$ 654.000
- Diploma (duplicado)	\$ 149.000
- Inscripción	\$ 144.000
- Preparatorios	\$ 90.000
- Supletorios (Pregrado y Postgrado)	\$ 137.000
- Validación de Inglés	\$ 137.000

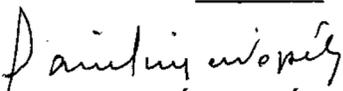


El nivel de inglés (cero créditos académicos), para estudiantes que no matriculen otras asignaturas, tendrá un costo de dos (2) créditos académicos de Pregrado - periodo regular vigente.

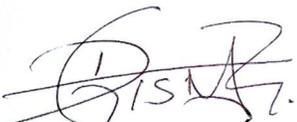
**ARTÍCULO NOVENO:** Establecer el valor de otros servicios complementarios, para el año 2021 así:

CONCEPTO	VALOR
- Consulta Odontológica	\$ 14.000
- Carné Estudiantil (Duplicado)	\$ 18.000
- Gimnasio (Mensualidad)	\$ 26.000

Dado en Bogotá, D.C., a los seis (06) días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021).



**JAIME PINZÓN LOPÉZ**  
Presidente



**DIANA CRISTINA RODRÍGUEZ YEPES**  
Secretaria